

## Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019 Anexo Técnico Tiro con Arco

### 1. CATEGORIAS Y RAMAS:

Categoría (cumplidos al año de la competencia)	Rama
12-13 años (2007-2006)*	Femenil y Varonil
14-15 años (2005-2004)	
16-17 años (2003-2002)	
Nacional Juvenil Menor 18-19 años (2001-2000)	
Nacional Juvenil Mayor 20-21 años (1999-1998)	

\*Esta categoría participa hasta la Etapa Regional

### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

12-13 años (2007-2006)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 40 m	2 x 40 m
Doble 40 m	Suma de las 2 distancias	
Ronda Individual, Ronda por Equipos, Ronda Mixta	40m	

14-15 años (2005-2004)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 60 m	2 x 60 m
Doble 60m	Suma de las 2 distancias	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	60 m	60 m

14-15 años (2005-2004)		
Arco Compuesto		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 50 m	2 x 50 m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	50 m	50 m

16-17 años (2003-2002)		
Arco Recurvo		
Distancias	Femenil	Varonil
	2 x 60 m	2 x 60 m
Doble 60m	Suma de las 2 distancias	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	60 m	60 m

<b>16-17 años (2003-2002)</b>		
<b>Arco Compuesto</b>		
<b>Distancias</b>	<b>Femenil</b>	<b>Varonil</b>
		2 x 50 m
Doble 50m	Suma de las 2 distancias	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	50 m	50 m

<b>Nacional Juvenil Menor 18-19 años (2001-2000)</b>		
<b>Arco Recurvo</b>		
<b>Distancias</b>	<b>Femenil</b>	<b>Varonil</b>
		4X70 m
Doble Doble 70	Suma de los dos Doble 70	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipos Mixto	70 m	70 m

<b>Nacional Juvenil Menor 18-19 años (2001 - 2000)</b>		
<b>Arco Compuesto</b>		
<b>Distancias</b>	<b>Femenil</b>	<b>Varonil</b>
		4X 50
Doble Doble 50	Suma de los dos Doble 50	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipo Mixtos	50 m (Caratula del 10 al 5)	

<b>Nacional Juvenil Mayor 20-21 años (1998-1999)</b>		
<b>Arco Recurvo</b>		
<b>Distancias</b>	<b>Femenil</b>	<b>Varonil</b>
		4X70 m
Doble Doble 70	Suma de los dos Doble 70	
Ronda Individual, Ronda Equipos Mixto	70 m	70 m

<b>Nacional Juvenil Mayor 20-21 años (1998-1999)</b>		
<b>Arco Compuesto</b>		
<b>Distancias</b>	<b>Femenil</b>	<b>Varonil</b>
		4X 50
Doble Doble 50	Suma de los dos Doble 50	
Ronda Individual, Ronda Equipo Mixtos	50 m (Caratula del 10 al 5)	

### 3. PARTICIPANTES:

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional juvenil; en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, rama y prueba.

### 3.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Participación Máxima por Entidad					
Categoría	A. Recurvo		A. Compuesto		Total
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	
12-13 años (2007-2006)*	3	3			54
14-15 años (2005-2004)	3	3	3	3	
16-17 años (2003-2002)	3	3	3	3	
Nacional Juvenil Menor 18-19 años (2001- 2000)	3	3	3	3	
Nacional Juvenil Mayor 20-21 años (1999-1998)	3	3	3	3	

**\*Esta categoría participa hasta la Etapa Regional.**

### 3.2. ENTRENADORES Y/O DELEGADOS POR DEPORTE:

Todos los entrenadores, y delegados por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, en caso contrario, no serán acreditados.

Cantidad de arqueros clasificados	Cantidad de entrenadores Permitidos	Delegado
1-6	1	1
7-12	2	
13-18	3	
19-24	4	
25-30	5	
31-36	6	
37-42	7	
43 o mas	8	

En caso que por cuestiones de logística, la disciplina tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Solo se tendrá derecho a presentar un Delegado por cada Entidad participante, en el caso de los entrenadores se respeta el cuadro máximo de participación.

Ningún Entrenador o Delegado por Deporte podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

### 3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por la Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) hasta un máximo de 2 árbitros y/o jueces por entidad formando parte de la delegación, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Entidad a la que representan. En caso que alguna Entidad no cuente con árbitros certificados, la Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede.

El Director Técnico de Competencia y Un (1) Juez Nacional o Internacional, serán responsables de la supervisión del marcaje del campo.

Ningún Árbitro y/o Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

#### **4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (REGIONAL):**

##### **4.1 ETAPA REGIONAL:**

- Clasifican a la Etapa Regional, 4 arqueros de la **Etapa Estatal (control estatal)** los arqueros que den las marcas mínimas establecidas en este anexo técnico en su modalidad, categoría y rama en el control de su Etapa Regional.
- Hasta la Etapa Regional podrán participar los atletas de la categoría infantil en la modalidad de Arco Recurvo, sin embargo, no clasifican a la Etapa Final Nacional.
- Podrán inscribir 4 arqueros por modalidad en la Etapa Regional únicamente.
- La Etapa Regional se llevará a cabo en un día de competencia.
- En la Etapa Regional solo se tira una Ronda Clasificatoria doble 40 mts., una Ronda Clasificatoria doble 50mts., una Ronda Clasificatoria doble 60mts. Y una Ronda Clasificatoria doble 70 mts. de acuerdo a su categoría.
- CONADE por Conducto de la Subdirección de Cultura Física, podrá autorizar que deportistas que se encuentren concentrados en el CNAR, puedan asistir a otra región a dar la marca de clasificación, por lo que el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, deberá presentar su solicitud a dicha Subdirección de CONADE a más tardar 15 días naturales previos a la realización de la Etapa Regional de la entidad a la que representa, quien a su vez, esta dará respuesta y notificara al Director Técnico de Competencia, para modificación de los programas de competencia y resultados correspondientes.

Los jueces y técnicos de captura de los eventos regionales deberán coordinar las acciones correspondientes con la Jefe de Jueces de la Etapa Final Nacional Lic. Liz del Carmen Pérez Ortiz (**lizperezor@gmail.com**) al Cel. **8117447395**.

##### **4.2 ETAPA FINAL NACIONAL:**

- Clasifican a la Etapa Final Nacional los 3 primeros lugares de la Etapa Regional por categoría, rama y modalidad de cada estado, siempre y cuando den las marcas mínimas establecidas en el punto 7 del presente anexo, más 3 arqueros de la entidad Sede por categoría, rama y modalidad.
- Para que este control regional clasificatorio sea avalado, deberá ser supervisado mínimo por 4 Jueces oficiales foráneos (solicitados debidamente a la Comisión Nacional de Jueces); más la cantidad de jueces estatales necesarios para el evento y el 100% de ellos deberán de ser avalados por la Comisión Nacional de Jueces.
- Los resultados de estos controles deberán subirse obligatoriamente a la plataforma de resultados de [www.ianseo.net](http://www.ianseo.net) y de enviarse en memoria digital y debidamente firmados al Director Técnico de Competencia Nacional Prof. Leonardo Pineda López ([arpoac@msn.com](mailto:arpoac@msn.com)) y Jefe de Jueces Lic. Liz del Carmen Pérez Ortiz ([lizperezor@gmail.com](mailto:lizperezor@gmail.com)) a más tardar al día siguiente de haber concluido el evento para control al momento de la inscripción de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019.
- Para que la prueba individual sea válida en Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, debe contar con la participación mínima de 3 clasificados por prueba y modalidad de tres estados diferentes. en el caso de las pruebas por Equipos deberá haber por lo menos 4 equipos clasificados por prueba, categoría y rama de 4 entidades distintas,
- Todos los tiradores deberán asistir a la Etapa Regional que le corresponde de acuerdo la entidad a la que representa, con excepción de los que se encuentren concentrados en el CNAR mismos que podrán participar en la Etapa Regional que sea designada por el Director Técnico de Competencia, sin embargo por su resultado serán ubicados en la Región de la entidad que les corresponde, siempre y cuando sea notificada por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte a la Subdirección de Cultura Física 15 días naturales previos a la realización de la Etapa Regional en la que debiera competir.

En el caso de algún deportista que se encuentre representando a México en Campeonato del Mundo Categoría Mayor o Juvenil, Copa del Mundo Categoría Mayor o Juvenil, Campeonato Panamericano Categoría Mayor o Juvenil, su puntuación obtenida podrá ser avalada para clasificar a la Etapa Final Nacional, solo si se ubica al final del evento entre los 16 finalistas y la fecha de realización del evento en el que se encuentre compitiendo sea la misma en la que se realice la Etapa Regional de la entidad a la que representa, por lo que los lugares serán recorridos, para obtener un máximo de 48 deportistas clasificados, siempre y cuando, los órganos Estatales de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente cumplan con los siguientes lineamientos:

- El evento en el que se encuentra representando a México, deberá ser 10 días naturales previos, durante la misma fecha del evento nacional clasificatorio, o 10 días después.
- Tendrá que ser solicitado por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte a la Subdirección de Cultura Física de CONADE, a más tardar 15 días naturales antes de la realización del Campeonato Nacional Clasificatorio, quien solicitará la validación de la información a la Subdirección de Calidad para el Deporte.
- CONADE, informará al Director Técnico de Competencia y al Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte solicitante, de la resolución a la solicitud presentada, para que, en su caso sean considerados sus resultados para clasificar a la Etapa Final Nacional.

## 5. INSCRIPCIONES:

### 5.1. ETAPA REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual cada Entidad deberá dar de alta a los deportistas, entrenadores, auxiliares y delegado participante en este proceso. Así mismo, las Entidades serán las únicas responsables del registro de los participantes en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrán participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

### 5.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, en la cual la documentación será recibida por la CONADE y revisada por los Directores Técnicos de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna.

## 6. SISTEMAS DE COMPETENCIA:

**6.1. CATEGORÍA 14-15 AÑOS (2005-2004):** competirá en la modalidad de arco recurvo y arco compuesto en ambas ramas se premiará en el arco recurvo y arco compuesto la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, ronda olímpica individual, ronda olímpica por equipos y ronda por equipos mixtos.

**6.2. CATEGORÍA 16-17 AÑOS (2003-2002):** competirá en la modalidad de arco recurvo y arco compuesto en ambas ramas se premiará en el arco recurvo y arco compuesto la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, ronda olímpica individual, ronda olímpica por equipos y ronda por equipos mixtos.

**6.3. CATEGORÍA NACIONAL JUVENIL MENOR 18-19 AÑOS (2001-2000):** competirá en la especialidad de arco recurvo y arco compuesto, en ambas ramas, se premiará en el arco recurvo y arco compuesto la sumatoria del primer doble 70 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del segundo doble 70 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del 4x70 (recurvo) y 4x50 (compuesto), la Ronda Individual, Ronda por Equipos y Ronda Equipos Mixto.

Se realizará por día un doble 70 (recurvo), un doble 50 (compuesto).

**6.4. CATEGORÍA NACIONAL JUVENIL MAYOR 20-21 AÑOS (1999-1998):** competirá en la especialidad de arco recurvo y arco compuesto, en ambas ramas, se premiará en el arco recurvo y arco compuesto la sumatoria del 4x70 (recurvo) y 4x50 (compuesto), la Ronda Individual y Ronda Equipos Mixto.

Se realizará por día un doble 70 (recurvo), un doble 50 (compuesto).

#### 6.5. ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA:

- Cada deportista deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (2Ds y 4Ds).
- En cada categoría se realizarán en seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en cuatro (4) minutos tiempo oficial.
- Se usará para Arco Recurvo caratulas (blancos) de 1.22m con valores del 10-1 en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos.
- Se usará para Arco Compuesto Carátulas (blancos) de 80 cm con valores del 10 al 5 en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos.
- La Clasificación para la Ronda Eliminatoria Individual, resulta del lugar obtenido en el Evento doble distancia.

En la categoría Nacional Juvenil Menor 18-19 años (2001-2000) y categoría Nacional Juvenil Mayor 20-21 años (1999-1998), resulta de la sumatoria de los dos dobles 70m en recurvo y de la sumatoria de los dos dobles 50m en compuesto.

f) La Clasificación para la Ronda Eliminatoria por Equipos (de tres (3) arqueros), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en la clasificación individual; en la categoría 18-19 años (2001-2000) resulta del total de las puntuaciones obtenidas de los dos dobles 70m en recurvo y de los dos dobles 50m en compuesto.

g) Las Etapas Eliminatorias en la Ronda Individual, darán inicio a partir de, **1/48, 1/24, 1/16, 1/8, 1/4, ½** y Final. La Ronda por Equipo y Equipos Mixtos será a partir de **1/16, 1/8, ¼, ½** y final. Esto aplica para todas las Categorías, Modalidades y Ramas.

h) En las finales por medallas, se disparará con sistema de tiro alterno a razón de 20 segundos por flecha. Si el resultado final del partido es un empate, se disparará una flecha adicional por cada arquero y aquel con la fecha más cercana al centro será el ganador. Esto aplicará para todas las pruebas.

i) El número máximo de equipos que podrán clasificar a la Ronda, será de 16 equipos.

#### 6.6. PARA EL ARCO RECURVO:

De acuerdo al número de Competidores las Rondas Eliminatorias, Finales individuales y de Equipos, serán en **Sistema de sets** de la siguiente manera:

##### 6.6.1. ELIMINATORIAS Y FINALES INDIVIDUAL RECURVO (1/48,1/24,1/16,1/8,1/4,1/2, BRONCE & ORO):

<b>Categorías:</b>	12-13 años (2007-2006), 14-15 años (2005-2004), 16-17 años (2003-2002), 18-19 años (2001-2000) y 20-21 años (1999-1998).
<b>Rama:</b>	Varonil y Femenil
<b>Ronda:</b>	Sistema de Sets
<b>Distancia</b>	12-13 años (40mts), 14-15 años (60mts), 16-17 años (60mts), 18-19 años y 20-21 años (70mts).
<b># Sets y Flechas</b>	5 Sets de 3 Flechas cada serie
<b>Tiempo por serie</b>	2 Minutos
<b>Caratula</b>	1.22mts. con zona del 10 al 1
<b>Puntos x Sets</b>	Cada set ganado= 2 pts., Empatado= 1pts., perdido= 0 pts.
<b>Ganador</b>	El Arquero que llegue primero a 6 puntos de set
<b>Empates/ shoot-off</b>	Si después de 5 sets hay empate en puntos de set, Sí ambos arqueros disparan un 10 (en arco recurvo) en su primera flecha de desempate; el partido continuará siendo un empate; en este caso se tirará una segunda flecha. Sí las segundas flechas tienen el mismo valor, se hará el procedimiento conocido para desempatar, midiendo la flecha más cercana al centro. Esta regla solamente aplica a partidos individuales al aire libre.



**6.6.2. ELIMINATORIAS & FINALES DE EQUIPOS RECURVO (1/8,1/4,1/2, BRONCE & ORO):**

<b>Categorías:</b>	12-13 años (2007-2006), 14-15 años (2005-2004), 16-17 años (2003-2002), 18-19 años (2001-2000) y 20-21 años (1999-1998).
<b>Rama:</b>	Varonil y Femenil
<b>Ronda:</b>	Sistema de 4 sets por partido
<b>Distancias</b>	12-13 años (40mts), 14-15 años (60mts), 16-17 años (60mts), 18-19 años (70mts) y 20-21 años (70mts).
<b># Sets y Flechas</b>	4 Sets de 6 Flechas (2 flechas por Arquero)
<b>Tiempo por serie</b>	2 Minutos
<b>Caratula</b>	1.22mts. con zona del 10 al 1
<b>Ganador</b>	El Equipo que obtenga primero 5 puntos de sets o mas
<b>Puntos por Set:</b>	Cada set ganado = 2 pts, Empatado = 1 pto, Perdido= 0 ptos
<b>Empates/ shoot-off</b>	Si después de 4 sets hay empate en puntos de set, se tirará una serie de tres flechas por equipo (una cada arquero) en un minuto, si después de haber disparado ambos tienen la misma cantidad de puntos ganará el partido el equipo que tiene la flecha más cercana al centro. En caso de continuar empatados se hará el mismo procedimiento hasta romper el empate.

**6.6.3. ELIMINATORIAS & FINALES DE EQUIPOS MIXTO RECURVO (1/8,1/4,1/2, BRONCE & ORO):**

<b>Categorías:</b>	12-13 años (2007-2006), 14-15 años (2005-2004), 16-17 años (2003-2002), 18-19 años (2001-2000) y 20-21 años (1999-1998).
<b>Rama:</b>	Varonil y Femenil
<b>Ronda:</b>	Sistema de 4 sets por partido
<b>Distancias</b>	12-13 años (40mts), 14-15 años (60mts), 16-17 años (60mts), 18-19 años (70mts) y 20-21 años (70mts).
<b># Sets y Flechas</b>	4 Sets de 4 Flechas (2 flechas por Arquero)
<b>Tiempo por serie</b>	80 segundos.
<b>Caratula</b>	1.22mts. con zona del 10 al 1
<b>Ganador</b>	El Equipo que obtenga primero 5 puntos de sets o más
<b>Puntos por Set:</b>	Cada set ganado = 2 pts, Empatado = 1 pto, Perdido= 0 ptos
<b>Empates/ shoot-off</b>	Si después de 4 sets hay empate en puntos de set, se tirará una serie de dos flechas por equipo (una cada arquero) en 40 seg, si después de haber disparado ambos tienen la misma cantidad de puntos ganará el partido el equipo que tiene la flecha más cercana al centro. En caso de continuar empatados se hará el mismo procedimiento hasta romper el empate.

**6.7. PARA EL ARCO COMPUESTO:**

De acuerdo al número de competidores, las Eliminatorias Individuales y por Equipos será en sistema regular, número de series y flechas de la siguiente manera:

**6.7.1. ELIMINATORIA FINALES INDIVIDUAL COMPUESTO (1/48, 1/24,1/16,1/8,1/4,1/2, BRONCE & ORO):**

<b>Categorías:</b>	14-15 años (2005-2004), 16-17 años (2003-2002), 18-19 años (2001-2000) y 20-21 años (1999-1998).
<b>Rama:</b>	Varonil y Femenil
<b>Ronda:</b>	15 flechas por partido
<b>Distancia</b>	50 m.
<b>Flechas</b>	15 flechas, 5 series de 3
<b>Tiempo por serie</b>	2 Minutos
<b>Caratula</b>	Caratula de 80cm calores del 10 al 5.
<b>Ganador</b>	El Arquero que obtenga el mayor número de puntos

<b>Empates/ shoot-off</b>	Si después de las 15 flechas, hay un empate en puntos, Sí ambos arqueros disparan una X (en arco compuesto) en su primera flecha de desempate; el partido continuará siendo un empate; en este caso se tirará una segunda flecha. Sí las segundas flechas tienen el mismo valor, se hará el procedimiento conocido para desempatar, midiendo la flecha más cercana al centro. Esta regla solamente aplica a partidos individuales al aire libre.
-------------------------------	--

### 6.7.2. ELIMINATORIAS & FINALES DE EQUIPOS COMPUESTO (1/8,1/4,1/2, BRONCE & ORO):

<b>Categorías:</b>	14-15 años (2005-2004), 16-17 años (2003-2002) y 18-19 años (2001-2000) y 20-21 años (1999-1998).
<b>Rama:</b>	Varonil y Femenil
<b>Ronda:</b>	24 Flechas por partido
<b>Distancia</b>	50 m.
<b>Flechas</b>	24 flechas, 4 series de 6 flechas, (2 flechas por arquero)
<b>Tiempo por serie</b>	2 Minutos
<b>Caratula</b>	2 caratulas de 80 cm. Por equipo, con valores del 10 al 5
<b>Ganador</b>	El Equipo que obtenga el mayor número de puntos.
<b>Empates/ shoot-off</b>	Si después de 24 flechas el partido está empatado, se tirará una ronda de 3 flechas (una por Arquero) de cada equipo, si después de haber tirado las primeras tres flechas por equipo se empata en puntos, ganará el equipo con la flecha más cercana al centro de alguno de sus miembros. En caso de continuar el empate se hará el mismo procedimiento hasta romper el empate.

### 6.7.3. ELIMINATORIAS & FINALES DE EQUIPOS MIXTOS COMPUESTO (1/8,1/4,1/2, BRONCE & ORO):

<b>Categorías:</b>	14-15 años (2005-2004), 16-17 años (2003-2002), 18-19 años (2001-2000) y 20-21 años (1999-1998).
<b>Rama:</b>	Varonil y Femenil
<b>Ronda:</b>	16 Flechas por partido
<b>Distancia</b>	50 m.
<b>Flechas</b>	16 flechas, 4 series de 4 flechas, (2 flechas por arquero)
<b>Tiempo por serie</b>	80 segundos
<b>Caratula</b>	2 caratulas de 80 cm por equipo, con valores del 10 al 5
<b>Ganador</b>	El Equipo que obtenga el mayor número de puntos.
<b>Empates/ shoot-off</b>	Si después de 16 flechas el partido está empatado, se tirará una ronda de 2 flechas (una por Arquero) de cada equipo, si después de haber tirado las primeras dos flechas por equipo se empata en puntos, ganará el equipo con la flecha más cercana al centro de alguno de sus miembros. En caso de continuar el empate se hará el mismo procedimiento hasta romper el empate.

El número máximo de equipos que podrán clasificar a la Ronda, será de 16 Equipos (dieciséis).

## 7. MARCAS MINIMAS DE CLASIFICACIÓN:

<b>Categoría</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Rama</b>	<b>Marca mínima</b>
14-15 años (2005-2004)	Recurvo	Varonil	545
		Femenil	535
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
16-17 años (2003-2002)	Recurvo	Varonil	550
		Femenil	540
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615



Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima
Nacional Juvenil Menor 18-19 años (2001 - 2000)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635
Nacional Juvenil Mayor 20-21 años (1999-1998)	Recurvo	Varonil	570
		Femenil	560
	Compuesto	Varonil	655
		Femenil	645

## 8. DESEMPATES:

En cada distancia y en la suma total de la ronda individual y doble distancia

- Número de 10.
- Número de "X".
- En caso de Empate en Cualquiera de las distancias o sumatoria de doble distancia. En el total de puntos, 10s. y Xs; serán, declarados iguales para fines de Premiación. Si hay dos Primeros Lugares no habrá segundo lugar y si hay dos segundos lugares no habrá tercer lugar.
- Para la clasificación, que determina quienes entran a la Ronda Individual o cuando se compite por medalla, el desempate será a una flecha, la cual será disparada en la última distancia.
- Para decidir la posición de los empatados entre el cuadro de series eliminatorias, un sorteo de moneda o disco definirá la posición de aquellos declarados iguales.
- El título de Campeón de Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, será el **GANADOR de la Ronda Individual** (de cada categoría, rama y modalidad).

## 9. REGLAMENTO:

El vigente de World Archery.

La persona que no esté debidamente acreditada no podrá estar en el campo de competencia.

Al no portar el gafete recibirá una llamada de atención, al tener dos llamadas de atención se suspenderá al equipo completo de la competencia.

## 10. UNIFORMES:

Obligatoriamente los atletas y Oficiales deberán presentarse al área de competencia con el uniforme de la Entidad a la que representan, la cual el Atleta deberá llevar en la espalda impreso la primera letra de su nombre y su apellido paterno, las siglas o nombre de su Estado. Los Oficiales, sólo su Estado y su Función, de lo contrario no podrán participar en el Evento, de conformidad al Reglamento de Competencia.

## 11. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada persona, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

### 11.1. TÉCNICAS:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de Competencia y al Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

### 11.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

## 12. PREMIACIÓN:

Para que una prueba individual cuente en el Cuadro de Puntos y Medallas de Olimpiada Nacional y Cuadro de Medallas del Nacional Juvenil, deberá haber por lo menos un mínimo de 3 atletas por categoría y rama de 3 entidades distintas; en el caso de las pruebas por Equipos deberá haber por lo menos 4 equipos clasificados por prueba, categoría y rama de 4 entidades distintas, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas ni puntos en los cuadros ya mencionados.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

### 12.1 OLIMPIADA NACIONAL:

Para efectos del Sistema de Puntuación por Deporte, se otorgará trofeo a las Entidades que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar de la clasificación de dicho sistema (una sola premiación), sumando todos los puntos obtenidos por cada Entidad conforme a la posición final en cada prueba en que participa, según lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional.

Para la fase Nacional se premiarán a los ganadores de cada distancia, la sumatoria del doble, la ronda individual, la ronda por equipos y la ronda de equipo mixto en ambas ramas de cada categoría y prueba convocada en las categorías 14-15 años (2005-2004) y 16-17 años (2003-2002).

La cantidad de medallas en disputa por rama y categoría, se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
14-15 años (2005-2004)	22	22	22
16-17 años (2003-2002)	22	22	22
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>

### 12.2 NACIONAL JUVENIL:

En la categoría Nacional Juvenil Menor 18-19 años (2001-2000), se premiará la sumatoria del primer doble 70 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del segundo doble 70 (recurvo) y doble 50 (compuesto), la sumatoria del 4x70 (recurvo) y 4x50 (compuesto), la Ronda Individual, Ronda por Equipos y Ronda Equipo Mixto.

En la categoría Nacional Juvenil Mayor 20-21 años (1999-1998) se premiará únicamente la sumatoria del 4x70 (recurvo) y 4x50 (compuesto), la Ronda Individual y Equipo Mixto.

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos y arqueros se clasificarán en cada categoría del 1° al último lugar de manera consecutiva.

La cantidad de medallas en disputa por rama se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacional Juvenil Menor 18-19 años (2001-2000)	22	22	22
Nacional Juvenil Mayor 20-21 años (1999-1998)	10	10	10
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

Los resultados de las Categorías Nacional Juvenil, no contarán para el cuadro General de Medallas ni de Puntos de la Olimpiada Nacional, por lo que se realizará un Cuadro General de Medallas para estas categorías.

### **13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**

#### **13.1 ALTAS:**

No habrá, una vez concluido el período de inscripción a la Etapa Final Nacional.

#### **13.2 BAJAS:**

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional, no podrá ser ocupado por algún otro y su lugar quedará desierto.

#### **13.3 SUSTITUCIONES:**

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Nacional, su lugar quedará desierto.

### **14. REUNION TECNICA NACIONAL:**

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas.

### **15. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

### **16. JURADO DE APELACION:**

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), quien fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- 3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: Secretario, Primero y Segundo Vocal.
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.

### **17. CAMBIO DE ENTIDAD:**

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en el Artículo 20 del Reglamento General de Participación, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

**18. SANCIONES:**

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación, serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la CAAD, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos por dicha Comisión.

**19. TRANSITORIOS:**

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) en coordinación con la CONADE.